



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**13 de mayo de 2010  
Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

Los abogados aconsejan reclamar por la suspensión de las operaciones  
HOY

La nube volcánica deja 1.100 vuelos en tierra HOY

El volcán y sus efectos RTVE

La nube volcánica deja siete vuelos en tierra IDEAL DE GRANADA

El Colegio de Abogados de Málaga debate las funciones del secretario judicial ante la  
modificación de la ley de enjuiciamiento civil LAWYERPRESS

Reclaman un juzgado de lo Penal para Alcoy INFORMACIÓN

NACIONAL

# Los abogados aconsejan reclamar por la suspensión de las operaciones

12.05.10 - 00:01 - EFE | BILBAO.

0 votos

0 Comentarios | [Comparte esta noticia »](#)

El letrado Mikel Alonso, del Colegio de Abogados de Vizcaya y especializado en reclamaciones a compañías aéreas, afirmó ayer que los pasajeros afectados por las cancelaciones de vuelos originadas por la nube de ceniza volcánica procedente de Islandia «tienen derecho a reclamar» a las aerolíneas aéreas.

Alonso aseguró, a través de una nota difundida por el Colegio de Abogados de Vizcaya, que en este caso, los clientes «no tienen que plegarse a la excusa de 'fuerza mayor', en la que muchas veces se escudan las compañías para no hacerse responsables». Según destaca, «es imposible predecir que un volcán va a ponerse en erupción, pero las aerolíneas podrían haber propuesto de inmediato rutas alternativas, otros medios de transporte y, por supuesto, la anulación de todos los billetes con su correspondiente reintegro».

Por ello insiste en que «los pasajeros tienen derecho a que las compañías aéreas les compensen los gastos ocasionados y les paguen el daño moral causado». Apunta, sin embargo, que las compañías están acostumbradas a que les lleguen miles de reclamaciones y que «hacen caso omiso porque saben que de cada cien reclamaciones, sólo un 5% acaba en un proceso judicial, por lo que prefieren litigar y olvidarse de las demás».

Alonso también recomienda a los consumidores que si tienen algún problema con sus vuelos «el primer paso es poner una reclamación en el mismo aeropuerto en el que sucede, para dejar constancia evidente de lo ocurrido».

En el caso de que la compañía no disponga de hojas de reclamaciones, «lo que ocurre con relativa frecuencia» según puntualiza, hay que poner la reclamación en AENA y si se está en el extranjero «conseguir que alguien de la compañía aérea firme un papel o justificante en el que conste la queja». También aconseja guardar todas las hojas de reclamaciones, recibos y justificantes de los gastos que ha ocasionado el incidente, y con todo ello dirigirse a una oficina de Consumo y, en su caso, plantear un litigio.



# La nube volcánica deja 1.100 vuelos en tierra

## El aeropuerto de Badajoz suspendió los vuelos de la mañana y reanudó por la tarde su actividad

Los responsables turísticos ven con preocupación cómo la situación comienza a repercutir en un sector que salía de la crisis

✪ J. LUIS ÁLVAREZ

MADRID. La nube de ceniza del volcán islandés Eyjafjalla dejó ayer en tierra 1.138 vuelos en los aeropuertos españoles y las previsiones para hoy son muy similares. El 'veio' de partículas en suspensión ya no sólo preocupa a los responsables de las líneas aéreas, sino que empieza a verse como una amenaza para la campaña de turismo estival.

Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) informó de que hasta las 19.00 horas habían sido cancelados 1.138 operaciones de las más de 5.000 programados por la nube y el reajuste de los vuelos (en situaciones normales las suspensiones rondan las 50 operaciones). La nube 'cegó' los cielos de Canarias, Andalucía, Castilla-La Mancha y Badajoz, así como del norte de Marruecos, aunque a primeras horas de la noche quedaron suspendidas las restricciones entre los 20.000 y los 35.000 pies de altura (entre unos seis y diez kilómetros).

El mayor número de cancelaciones correspondió a los aeropuertos de Tenerife, La Gomera, La Palma, Jerez, Sevilla y Badajoz, que suspendió todos los de la mañana, pero abrió por la tarde y hoy no se verá afectado por cierres. A estas suspensiones se sumaron las de otros vuelos que desde el resto de los aeropuertos españoles tenían como destino Portugal, Francia, Reino Unido y Marruecos. A primeras horas de la tarde, la preocupación de AENA era la operatividad de los aeropuertos de Levante, hacia donde se dirigía el grueso del polvo volcánico. Esto causó el cierre de los aeropuertos de Málaga, Granada y Fuerteventura, que se sumaron a los de

**Andalucía, Valencia, Cataluña y Baleares seguirán cubiertas por las cenizas**



Algunos de los pasajeros que iban a volar ayer a Madrid desde el aeropuerto de Badajoz, cerrado a las seis de la mañana. ✪ JOSÉ VICENTE

Sevilla, Jerez y La Palma. Para agilizar la circulación de aviones por las aerovías, AENA cuenta con los 'carriles adicionales' que el Ministerio de Defensa dejó abiertos en los espacios habitualmente restringidos al tráfico de aviones, como pueden ser los polígonos de tiro.

### Con rezos

Una jornada más los pasajeros fueron conscientes del problema y esperaron con paciencia una solución. Algunos incluso rezaron con devoción, dado que tenían previsto viajar a Oporto para asistir en Fátima a la misa que celebrará hoy Benedicto XVI con motivo del 93 aniversario de la aparición de la Virgen. Las compañías aéreas optaron por fletar autobuses para los destinos dentro de la península.

Más suerte tuvieron los seguidos

del Atlético de Madrid, que en 82 vuelos comenzaron a partir desde Barajas hacia Hamburgo. En el 'puente aéreo' rojiblanco participa un Boeing 747-422 con capacidad para 582 pasajeros. AENA recomienda a los viajeros que se informen antes de acudir al aeropuerto, bien en las aerolíneas o en los teléfonos 902 404 704 y (+34) 91 321 10 00 para llamadas desde el extranjero.

Las previsiones anuncian que a primeras horas de la mañana de hoy

la nube forme una gran 'C' que, desde Islandia, cubrirá casi todo el Atlántico norte hasta las costas del Sáhara, incluidas las Canarias, para subir rumbo al noreste hasta Rusia.

De esta manera, las cenizas, empujadas por los vientos hacia el sur y luego girando al noreste, estarán sobre Andalucía, Murcia, Valencia, Castilla-La Mancha, Cataluña, Baleares, sur de Francia, Italia, Suiza, sur de Alemania, Polonia, países bálticos, este de la península escandi-

nava y una pequeña parte del noroeste de Rusia.

Esta situación inquieta a los responsables turísticos. La consejera de Turismo de la Comunidad Valenciana, Belén Juste, se sumó ayer a las voces preocupadas por la nube volcánica. Según Juste, las expectativas para la región «eran buenísimas hasta hace mes y pico». Sin embargo, el volcán islandés está «afectando mucho» al sector, que parecía que «iba recuperándose» de la crisis.

## Los abogados aconsejan reclamar por la suspensión de las operaciones

✪ EFE

BILBAO. El letrado Mikel Alonso, del Colegio de Abogados de Vizcaya y especializado en reclamaciones a compañías aéreas, afirmó ayer que los pasajeros afectados por las cancelaciones de vuelos originadas por la nube de ceniza volcánica procedente de Islandia «tienen derecho a reclamar» a las aerolíneas aéreas.

Alonso aseguró, a través de una nota difundida por el Colegio de Abogados de Vizcaya, que en este caso, los clientes «no tienen que plegarse a la excusa de 'fuerza mayor', en la que muchas veces se escudan las compañías para no hacerse responsables». Según destaca, «es imposible predecir que un volcán va a ponerse en erupción,

pero las aerolíneas podrían haber propuesto de inmediato rutas alternativas, otros medios de transporte y, por supuesto, la anulación de todos los billetes con su correspondiente reintegro».

Por ello insiste en que «los pasajeros tienen derecho a que las compañías aéreas les compensen los gastos ocasionados y les paguen el daño moral causado». Apunta, sin embargo, que las compañías están acostumbradas a que les lleguen miles de reclamaciones y que «hacen caso omiso porque saben que de cada cien reclamaciones, sólo un 5% acaba en un proceso judicial, por lo que prefieren litigar y olvidarse de las demás».

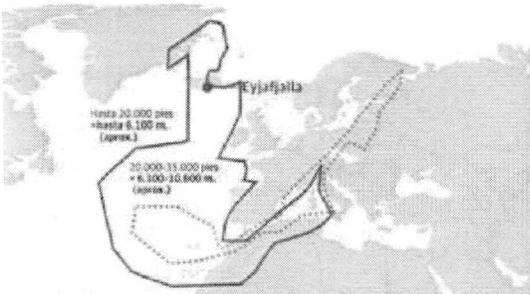
Alonso también recomienda a los consumidores que si tienen al-

gún problema con sus vuelos «el primer paso es poner una reclamación en el mismo aeropuerto en el que sucede, para dejar constancia evidente de lo ocurrido».

En el caso de que la compañía no disponga de hojas de reclamaciones, «lo que ocurre con relativa frecuencia», según puntualiza, hay que poner la reclamación en el que conste la queja». También aconseja guardar todas las hojas de reclamaciones, recibos y justificantes de los gastos que ha ocasionado el incidente, y con todo ello dirigirse a una oficina de Consumo y, en su caso, plantear un litigio.

### Así evoluciona la nube

Previsión para las 08.00 de hoy (hora peninsular)



✪ R.C.

## El volcán y sus efectos (La Tarde en Vivo) II



11-05-2010 En esta segunda hora, repasamos la última hora desde los aeropuertos españoles más afectados por la nube de cenizas del volcán islandés. Por cierto, que aunque hasta ahora se había dicho lo contrario, según un letrado del Colegio de Abogados de Vizcaya, los pasajeros afectados con cancelaciones de vuelos por este motivo, tienen derecho a reclamar a las compañías aéreas. Hablamos con ellos y nos explican porqué. En nuestra sección de consumo, conocemos el papel que en la Unión Europea desempeñan las mujeres en la economía doméstica y cómo la crisis ha empujado a las amas de casa al mercado laboral. El famoso y emblemático Coliseo de Roma está enfermo. Sufre una mutación química que provoca la pérdida de consistencia del edificio. Hablamos con un arqueólogo para conocer qué actuaciones podrían hacer reversible el mal de este monumento. Y charlamos con el director de cine Jose Luis Borau, quien presenta su libro "Palabra de cine" (11/05/10).

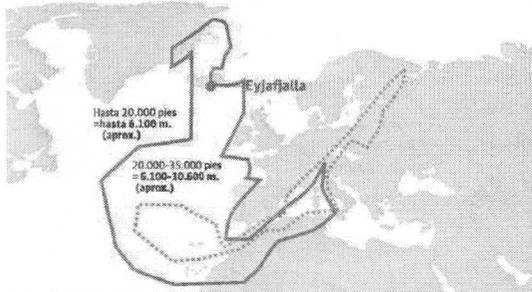


# La nube volcánica deja siete vuelos en tierra

Fomento levantaba anoche el 'veto' y anunciaba que hoy el aeropuerto granadino puede operar con normalidad

Así evoluciona la nube

Previsión para las 08.00 de hoy (hora peninsular)



En toda España se registraron ayer 1.338 cancelaciones y se mira ya con preocupación a la campaña turística de verano

■ M. SANGÜESA / L. ÁLVAREZ

**GRANADA/ MADRID.** La nube de ceniza del volcán islandés Eyjafjalla dejó ayer en tierra 1.338 vuelos en los aeropuertos españoles y las previsiones para hoy son muy similares. El 'velo' de partículas en suspensión ya no sólo preocupa a los responsables de las líneas aéreas, sino que empieza a verse como una amenaza para la campaña de turismo estival.

En el caso de Granada, el aeropuerto permaneció cerrado toda la tarde-noche, desde las 17.30 horas, y tuvieron que ser suspendidos siete vuelos de los 22 programados para el día de ayer. Los vuelos suspendidos tenían como origen o destino Madrid y Barcelona y tanto Iberia como Vueling pusieron a disposición de los pasajeros afectados autobuses para ser trasladados a sus destinos. Spanair, que devuelve el dinero del pasaje, no puso autobuses.

Hoy habrá mejor suerte. Anoche, el Ministerio de Fomento anunciaba que a partir de las 02:00 horas de la pasada madrugada todos los aeropuertos de Aena que han permanecido cerrados podrían abrir, excepto el de Valencia, que se mantendrá cerrado desde esa hora hasta seis horas después. Lo que significa que el aeropuerto granadino funciona hoy con total normalidad.

En cualquier caso, como el último vuelo de ayer procedente de Madrid no pudo aterrizar en Granada, parece seguro que el primer vuelo de hoy con destino a la capital de España no podrá efectuarse. Aena recomienda a los viajeros que se informen antes de acudir al aeropuerto, bien en las aerolíneas o en los teléfonos 902 404 704 y (+34) 91 321 10 00 si se llama desde el extranjero.

Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) informó de que hasta las 19.00 horas habían sido cancelados 1.138 operaciones de las más

de 5.000 programados por la nube y el reajuste de los vuelos. La nube 'cegó' los cielos de Canarias, Andalucía, Castilla-La Mancha y sur de Extremadura, así como del norte de Marruecos, aunque a primeras horas de la noche quedaron suspendidas las restricciones entre los 20.000 y los 35.000 pies de altura (entre unos seis y diez kilómetros).

El mayor número de cancelaciones correspondió a los aeropuertos de Tenerife, La Gomera, La Palma, Jerez, Sevilla y Badajoz. A primeras horas de la tarde, la preocupación de AENA era la operatividad de los aeropuertos de Levante, hacia donde se dirigía el grueso del polvo volcánico. Esto causó el cierre de Málaga, Granada y Fuerteventura. Para agilizar la circulación de aviones por las aerovías, AENA cuenta con los 'carriles adicionales' que el Ministerio de Defensa dejó abiertos en los espacios habitualmente restringidos al tráfico de aviones, como pueden ser los polígonos de tiro.

## Con rezos

Una jornada más los pasajeros fueron conscientes del problema y esperaron con paciencia una solución. Algunos incluso rezaron con devoción, dado que tenían previsto viajar a Oporto para asistir en Fátima a la misa que celebrará hoy Benedicto XVI con motivo del 93 aniversario de la aparición de la Virgen.

Más suerte tuvieron los seguidores del Atlético de Madrid, que en 82 vuelos comenzaron a partir desde Barajas hacia Hamburgo. Las previsiones anunciaban que a primeras horas de la mañana de hoy la nube forme una gran 'C' que, desde Islandia, cubrirá casi todo el Atlántico norte hasta las costas del Sáhara, incluidas las Canarias, para subir rumbo al noreste hasta Rusia. De esta manera, las cenizas, empujadas por los vientos hacia el sur y luego girando al noreste, estarán sobre Andalucía, Murcia, Valencia, Castilla-La Mancha, Cataluña, Baleares, Francia, Italia, Suiza, sur de Alemania, Polonia, países bálticos, Escandinavia y una pequeña parte de Rusia. Esta situación inquieta a los responsables del sector turístico en España.



Viajeros pasan por delante de la pantalla que anunciaba las cancelaciones en Granada. ■ GONZÁLEZ MOLERO

## Los abogados aconsejan reclamar por la suspensión de las operaciones

■ EFE

**GRANADA.** El letrado Mikel Alonso, especializado en reclamaciones a compañías aéreas, afirmó ayer que los pasajeros afectados por las cancelaciones de vuelos originadas por la nube de ceniza volcánica procedente de Islandia «tienen derecho a reclamar» a las aerolíneas.

Alonso aseguró que, en este caso, los clientes «no tienen que plegarse a la excusa de 'fuerza mayor', en la que muchas veces se escudan las compañías para no hacerse responsables». Según destaca, «es imposible predecir que un volcán va a ponerse en erupción, pero las aerolíneas podrían haber propuesto de inmediato rutas alternativas, otros medios de

transporte y, por supuesto, la anulación de todos los billetes con su correspondiente reintegro».

Por ello, insiste en que «los pasajeros tienen derecho a que las compañías aéreas les compensen los gastos ocasionados y les paguen el daño moral causado». Apunta, sin embargo, que las compañías están acostumbradas a que les lleguen miles de reclamaciones y que «hacen caso omiso porque saben que de cada cien reclamaciones, sólo un 5% acaba en un proceso judicial, por lo que prefieren litigar y olvidarse de las demás».

Alonso también recomienda a los consumidores que si tienen algún problema con sus vuelos

«el primer paso es poner una reclamación en el mismo aeropuerto en el que sucede, para dejar constancia evidente de lo ocurrido».

En el caso de que la compañía no disponga de hojas de reclamaciones, «lo que ocurre con relativa frecuencia», según puntualiza, hay que poner la reclamación en AENA y, si se está en el extranjero, «conseguir que alguien de la compañía aérea firme un papel o justificante en el que conste la queja». También aconseja guardar todas las hojas de reclamaciones, recibos y justificantes de los gastos que ha ocasionado el incidente, y con todo ello dirigirse a una oficina de Consumo y, en su caso, plantear un litigio.

Portal de Actualidad del Sector Jurídico

[www.lawyerpress.com](http://www.lawyerpress.com)

► PORTADA NOTICIAS

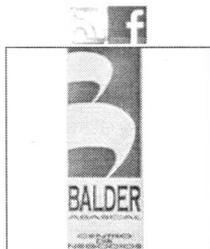
► INICIO

DIRECTORIO DE BUFETES en la WEB: A | B | C | D | E | F | G | H | I | K | L | M | N | O | P | Q | R | S | T | U | V | W - Z |



13 / 05 / 2010

Titulares | Noticias de Bufetes | Vida Colegial | Comunidad Legal | Gente | Internacional | Reportajes | Entrevistas | Deals |  
Agenda | Abogados Jóvenes | Contribuciones | Asociaciones | Sistema Judicial | Archivo



Lawyerpress.com

MARKETING

COMUNICACIÓN

INTERNET

BEAT  GREEN

NOTICIAS

VIDA COLEGIAL

### Ciclo de Conferencias Decano Agustín Moreno

## El Colegio de Abogados de Málaga debate las funciones del secretario judicial ante la modificación de la ley de enjuiciamiento civil

publicado el 12 de MAYO de 2010

Las modificaciones introducidas por la Ley de Enjuiciamiento Civil (L.E.C.), que ha entrado en vigor el pasado 4 de mayo, no sólo afectan a nivel legislativo sino también a las figuras del proceso judicial. Así, se le otorga al secretario judicial funciones que anteriormente correspondían al Juez o al juzgado en general como es dictar decreto cuando se admita a trámite la demanda. Debido a la importancia de esta resolución judicial, el Colegio de Abogados de Málaga organiza una tertulia el próximo 13 de mayo a las 13 horas para analizar las nuevas funciones del secretario judicial y las novedades introducidas en el proceso monitorio.

Moderada por Félix Fernández Tinoco, el debate contará con la presencia de Rosario Medina García, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia nº19 de Málaga, quién analizará las funciones del secretario judicial en concordancia con las modificaciones de la L.E.C. La tertulia pretende explicar los numerosos cambios contraídos por la nueva reforma de la legislación procesal.

La tertulia "El Secretario Judicial ante la modificación de la Ley de Enjuiciamiento Civil-Juicio Monitorio", que se engloba dentro del ciclo de tertulias Decano Agustín Moreno, tendrá lugar el próximo jueves 13 de mayo a las 13 horas en el Colegio de Abogados de Málaga (Pº de la Farola, 13).

Patrocinado por:

**strongelement**  
services for professionals



Identificarte / Regístrate Jueves 13 de mayo de 2010 | RSS

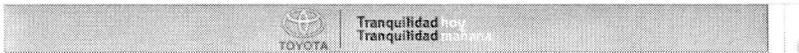
**informacion.es**  
El periódico de la provincia de Alicante

NOTICIAS  
**Alcoy**

HEMEROTECA > EN ES

EDICIONES SUPLEMENTOS SECCIONES DEPORTES OPINIÓN 2.0 CULTURA

FDS Nuevo Alicante Elche Vega Baja Benidorm/Marina Baixa **Alcoy** Elda L'Alacantí Baix Vinalopó M



Informacion.es > Alcoy

LA FISCALÍA Y LOS ABOGADOS

## Reclaman un juzgado de lo Penal para Alcoy

La nueva sala cuya creación ha sido solicitada tendría jurisdicción sobre Ibi y Villena

08:03 VOTE ESTA NOTICIA ☆☆☆☆☆



**M. CANDELA** La Fiscalía de Alicante y el Colegio de Abogados de Alcoy coinciden en la necesidad de que se cree un juzgado de lo Penal en esta ciudad, que, probablemente, tendría jurisdicción sobre los partidos judiciales de Ibi y Villena, con el fin de equipararse con la demarcación del ministerio público. El fiscal jefe de Alicante Juan Carlos López Coig se mostró partidario de esta medida, al igual que el decano de los abogados de Alcoy, Juan-José Tortajada, en el transcurso de su primera visita a la sede de los letrados.



El fiscal jefe de Alicante, en el centro de la imagen, acudió ayer por vez primera a la sede del Colegio de Abogados de Alcoy. RUBÉN CERVERA

La demanda, que se mantiene de muchos años atrás, de nuevas infraestructuras judiciales en Alcoy registró ayer un significativo avance al coincidir la Fiscalía y los abogados en la necesidad de que se instaura en Alcoy un juzgado de lo Penal. Tortajada señaló al respecto que la consideración del destacamento de la Fiscalía de Alcoy "ha sido importantísimo, pues agiliza los trámites ya que no hay que esperar el desplazamiento desde Alicante. Por ello, ahora sería importantísimo tener el Juzgado de lo Penal". López Coig mostró la inmediata adhesión de la Fiscalía a este planteamiento, al considerarlo necesario.

En su opinión, la jurisdicción de este juzgado debería ser la misma que tiene el Destacamento, y que abarcaría los partidos judiciales de Alcoy, Ibi y Villena. Esta petición ha sido cursada ya desde instancias locales en años anteriores, por ejemplo desde el propio Colegio de Abogados, junto con la de una sala de lo Social para los asuntos laborales, que se está reivindicando sin éxito desde más de una década atrás.

La presencia de López Coig, junto con el decano, se debió a la firma de un convenio entre ambas instituciones destinado a facilitar y agilizar los denominados "juicios penales de conformidad" que, en conjunto, suponen más del 40% del total. Hasta ahora, estas vistas orales se celebraban en Alicante e, incluso existiendo un acuerdo, todos los involucrados en el caso -acusado, defensor, testigos y policías, en su caso- debían trasladarse pese a todo a la capital. Ahora, explicaron ambos, estos acuerdos se adoptarían en Alcoy, de una forma "más tranquila" y no solamente se agilizarán los procesos "sino que se podrán convocar otros juicios, que se harán antes". El convenio permite "adelantar el acuerdo, cuando el acusado reconoce su responsabilidad en los hechos, a la fase de instrucción", pudiendo incluso acogerse en algunos supuestos a reducciones de hasta un tercio de la condena", explicó López Coig.

El fiscal jefe y el decano, además, coincidieron a la hora de calificar de "lamentables" las condiciones que presenta en la actualidad el Palacio de Justicia de Alcoy, denunciaron el desconocimiento absoluto de las características del nuevo y reclamaron su pronta apertura. De hecho, la memoria anual de la Fiscalía Superior de la Comunidad Valenciana ha denunciado hasta en cuatro ocasiones este hecho, en referencia al ministerio público, pero el decano lo extendió "a la totalidad de los juzgados en general". Ambos reiteraron la necesidad de que el nuevo Palacio de Justicia entre en servicio cuanto antes y, sobre todo, que de la distribución del espacio se ocupe alguien experto. "Tenemos una falta de información tremenda sobre las nuevas instalaciones", concluyó Tortajada.

**Salto cualitativo en dos años**

La fiscal decana de Alcoy, Blanca Laguna, repasó ayer la situación del ministerio público en este Partido Judicial, recordando que el destacamento actual se implantó hace actualmente dos años. Hasta entonces, como se informó en su momento, los fiscales asignados a este partido tenían que desplazarse ex profeso desde Alicante para realizar sus funciones o recibir por correo los sumarios o los documentos para su estudio y pronunciamiento. Ahora ha cambiado todo, señaló, el destacamento incluye Alcoy, Ibi y Villena y tiene una plantilla de cinco fiscales, a los que se incorporará uno más en breve y otro a medio plazo. "Tenemos ahora dificultades con los medios materiales, pero esperamos que la nueva sede tenga las condiciones adecuadas para la plantilla de fiscales", explicó Blanca Laguna.